



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

REGISTRADO BAJO N° CDCIC-102/24

BAHIA BLANCA, 05 de abril de 2024

VISTO :

La nota presentada por el Presidente de la **Sociedad Argentina de Informática** solicitando el auspicio de esta unidad académica para la realización de la **53º JAIIO, Quincuagésima tercera Jornadas Argentinas de Informática y la 50º CLEI, Quincuagésima Conferencia Latinoamericana de Informática**;

El *Reglamento para el Otorgamiento de Auspicios y Eventos de Interés Universitario* anexo a la resolución CU-192/94;

El *Reglamento para el otorgamiento de Auspicios y Declaración de Eventos de Interés para el Departamento de Ciencias de la Computación* anexo a la resolución CDCIC-137/01; y

CONSIDERANDO:

Que una parte considerable de la temática del programa tiene vinculación con algunos de los proyectos de investigación de este Departamento;

Que se analizó la solicitud y sugirió aunar criterios con el resto de las universidades que conforman la Red Nacional de Universidades con Carreras de Informática;

Que los miembros del Consejo Departamental acuerdan otorgar el auspicio en virtud de la relevancia de este evento científico y considerando que la solicitud se encuadra dentro de lo previsto en las resoluciones CU-192/94 y CDCC-137/01;

Que el Consejo Departamental aprobó, en su reunión ordinaria de fecha 05 de abril de 2024, dicho aval,

POR ELLO,

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS E INGENIERÍA DE LA COMPUTACIÓN

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Otorgar auspicio académico para la realización de la **53º Edición de las Jornadas Argentinas de Informática (JAIIO 2024) y la 50º Conferencia Latinoamericana de Informática (L CLEI 2024)** que se llevarán a cabo en la Universidad Nacional del Sur entre el 12 y el 16 de agosto del corriente año.-



"2024 – 30º ANIVERSARIO DE LA CONSAGRACIÓN CONSTITUCIONAL DE LA AUTONOMÍA UNIVERSITARIA"

/// CDCIC-102/24

ARTICULO 2º: Regístrese; comuníquese; pase a la Secretaría General Académica para su conocimiento; cumplido, archívese.